

GOBIERNO CORPORATIVO EN LA EMPRESA

POR

Jesús PEÑA

Cuando hablamos de *gobierno corporativo* de la empresa ¿a qué nos referimos?

Pues bien, **el gobierno corporativo es el sistema a través del cual las empresas son dirigidas y controladas**. Son las normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa. En concreto, el *gobierno corporativo* establece por un lado las relaciones entre el órgano de administración, los directivos, los accionistas y el resto de partes interesadas, y por otro, estipula las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones en la empresa para la creación de valor.

Más concretamente, estamos haciendo referencia a la Junta de accionistas, al órgano de administración (como sería el Consejo de Administración) y a los diferentes Comités que se puedan crear, como pueden ser el de auditoría, nombramientos, retribuciones y buen gobierno.

Y qué significa un buen *gobierno corporativo* en la empresa?

A medida que las empresas van creciendo, sus operaciones se vuelven más complejas, se diversifican los negocios y aumentan los riesgos tanto en el ámbito legal como en el de la imagen pública de la empresa. Así, con ese escenario, una manera de asegurar el éxito y de conseguir el objetivo estratégico del crecimiento rentable sostenible está en la progresiva profesionalización tanto de la gestión como del *gobierno corporativo*.

Por tanto, la aplicación de un código de buen *gobierno corporativo* es una posible garantía para el crecimiento rentable sostenible de la empresa en el medio y largo plazo. Los beneficios que aporta a la empresa la aplicación de un buen *gobierno corporativo* son:

- * Genera confianza de los inversores,
- * Da más posibilidades de financiación como consecuencia de la mayor confianza,
- * Aumenta la rentabilidad de las empresas y su valor en el mercado,

- * Es una ventaja competitiva con respecto a aquellos competidores que no lo aplican, y
- * Fortalece la imagen de marca

Hace unos años el *gobierno corporativo* era un aspecto que apenas tenía relevancia para los inversores, sin embargo, hoy en día se considera un factor clave para decidir en qué compañía invertir.

El tener estructuras sólidas de control y gobierno en la empresa, junto con una cultura de transparencia y accesibilidad de la información, son factores clave de competitividad y una oportunidad para ganar la confianza del mercado.

La necesidad de practicar un buen *gobierno corporativo* está asociada a la razón de ser de un Consejo de Administración. Éste es el órgano designado por los propietarios (accionistas) para velar por sus legítimos intereses, para supervisar y orientar la marcha de la empresa y para hacerlo respetando las normas legales, éticas y los derechos de aquéllos que sin ser propietarios, tienen intereses directos o indirectos en la empresa (clientes, proveedores, socios, empleados, competidores y la sociedad en general).

Con respecto al *gobierno corporativo*, deberemos distinguir entre aquellas empresas cotizadas y no cotizadas. En el caso de empresas no cotizadas, existen estudios de desarrollo de empresas familiares, cuyos protagonistas consideran que las prácticas de buen *gobierno corporativo* son un factor determinante de su estabilidad accionarial y de su éxito a largo plazo y contribuyen, de manera muy positiva, en los casos de acceso a capitales, alianzas u operaciones de compra o fusión.